

Club de Atletismo San Fernando de Henares

XI Cross del Roscón de San Fernando de Henares

NORMATIVA Y REGLAMENTO

(Paseo de los Chopos 04.01.2026)



INDICE

Artículo 1. PRESENTACIÓN.....	2
Artículo 2. UBICACIÓN.....	2
Artículo 3. HORARIOS Y DISTANCIAS.....	2
Artículo 4. RECORRIDO.....	2
Artículo 5. ACEPTACIÓN.....	3
Artículo 6. CONTROL DE CARRERA.....	3
Artículo 7. INSCRIPCIONES.....	3
Artículo 8. GUARDARROPA.....	4
Artículo 9. RESPONSABILIDAD.....	4
Artículo 10. PROTECCIÓN DE DATOS.....	5
Artículo 11. ASISTENCIA MÉDICA.....	5
Artículo 12. CATEGORÍAS.....	5
CLASIFICACIÓN GENERAL.....	5
CLASIFICACIÓN.....	6
PREMIOS.....	6
Artículo 13. DISPOSICIÓN FINAL.....	6
ENLACES DE INTERÉS.....	7
PAGINA CLUB ATLETISMO.....	7
RRSS.....	7
CORREO ELECTRÓNICO.....	7
INSCRIPCIONES.....	7

Artículo 1. PRESENTACIÓN

El Club de Atletismo de San Fernando, organiza la undécima edición “XI Cross del Roscón de San Fernando de Henares”, prueba en la que podrán inscribirse todas aquellas personas que lo deseen, de cualquier sexo, edad y nacionalidad, siempre que cumplimenten el formulario de inscripción (los menores de edad con autorización previa de uno de sus padres). Las normas de participación serán las marcadas para este tipo de competiciones por la Federación Madrileña de Atletismo (FAM) y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA)

Artículo 2. UBICACIÓN

El “XI Cross del Roscón de San Fernando de Henares” es una carrera a pie que se realizará en la zona denominada Parque Regional del Sureste dentro del término municipal de San Fernando de Henares, donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

Artículo 3. HORARIOS Y DISTANCIAS

La prueba principal del Cross del Roscón, con una distancia aproximada de 4.500 metros, se celebrará a las 11:00 horas del día 04 de enero de 2026 con Salida y Meta en el inicio del terreno denominado Paseo de los Chopos, sito en San Fernando de Henares.

Posterior a la carrera, sobre las 12:00, se celebrará una pequeña Carrera para personas con Discapacidad de aproximadamente 1 km de distancia.

Una vez completada esta carrera, también se realizan carreras de menores con las siguientes distancias por categorías.

- Chupetines 4-5 años* 200m aprox.
- Prebenjamines 6-7 años* 350m aprox.
- Benjamines 8-9 años* 750m aprox.
- Alevines 10-11 años* 1.360m aprox.
- Infantiles 12-14 años* 1.600m aprox.

*Cumplidos el día de la carrera

Artículo 4. RECORRIDO

El recorrido y distancia serán los siguientes:

- El recorrido transcurrirá por el Parque Regional del Sureste con salida y meta en el inicio del Paseo de los Chopos.
- La distancia a recorrer será de aproximadamente 4.500 metros.

Artículo 5. ACEPTACIÓN

Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo.

Artículo 6. CONTROL DE CARRERA

La carrera será controlada por el personal del Club de Atletismo por lo que se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- Los dorsales (dorsal chip) se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal.
- Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de ver el número para poder establecer las clasificaciones, así como la publicidad del mismo.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no haya cubierto todo el recorrido o no atienda a las indicaciones de los organizadores.

Artículo 7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan en la dirección WEB www.inscripcionesdeportivas.com y en www.timinglap.com, hasta 2 días antes de la prueba.

Las inscripciones tendrán las siguientes tarifas:

CROSS GENERAL

- **10€ para los primeros 150 inscritos** o en el primer plazo de inscripción, hasta el 23 de noviembre a las 23:59.
- 11€ hasta los 300 inscritos o en el siguiente plazo de inscripción, hasta el 11 de diciembre a las 23:59
- 12€ hasta el 25 de diciembre a las 23:59.
- 13,50€ hasta llegar a los 800 participantes o al cierre de inscripción el 2 de enero a las 12:00.
- 15€ el mismo día de la prueba hasta media hora antes del inicio de la prueba, siempre y cuando no se haya llegado al límite de inscritos.

El límite de inscripciones es de 800 participantes en las distintas categorías. La organización se reservará el derecho de poner a la venta algunos dorsales una vez vendidos los 800 dorsales a un coste de 15 euros.

CARRERAS INFANTILES

- Estas pruebas tendrán un coste de 5€ hasta el 25 de diciembre a las 23:59
- El coste será de 6€ hasta el cierre de inscripción el 2 de enero a las 12:00

CARRERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Esta prueba es completamente **GRATUITA** hasta el cierre de inscripción el 2 de enero a las 12:00.

Los dorsales correspondientes a las inscripciones por medios telemáticos se recogerán, como muy tarde, hasta media hora antes de la celebración de la prueba en el lugar de salida.

Consideraciones:

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- El importe de la inscripción no se devolverá en ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- Las inscripciones se podrán cerrar antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 800 dorsales.
- Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsalchip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores/as oficialmente inscritos, siendo automáticamente descalificados.

Artículo 8. GUARDARROPA

La organización no se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes.

Artículo 9. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños morales y materiales que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

«Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización».

El Club contratará además un Seguro de Accidentes para todos los participantes.

Artículo 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al Club Atletismo San Fernando (Plaza Fernando VI, s/n -Centro Participación Ciudadana Marcelino Camacho- 28830 San Fernando de Henares).

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Cross del Roscón para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

Artículo 11. ASISTENCIA MÉDICA

El evento contará con la colaboración de Protección Civil de San Fernando de Henares, quienes prestarán las atenciones médico-sanitarias que requieran los participantes y facilitarán el acceso al lugar de la prueba.

Artículo 12. CATEGORÍAS

CLASIFICACIÓN GENERAL

- INFANTIL (12-13-14 AÑOS*)
- CADETE (15-16-17 AÑOS*)
- SENIOR (DE 18 A 34 AÑOS*)
- VETERANO A (DE 35 AÑOS HASTA 39 AÑOS*)
- VETERANO B (MAYORES DE 40 AÑOS HASTA 44 AÑOS*)
- VETERANO C (MAYORES DE 45 AÑOS HASTA 49 AÑOS*)
- VETERANO D (MAYORES DE 50 AÑOS HASTA 54 AÑOS*)
- VETERANO E (MAYORES DE 55 AÑOS*)

*Cumplidos el día de la carrera

CLASIFICACIÓN

Habrá una clasificación general individual por categorías.

Las carreras infantiles no son competitivas, por lo que no existe clasificación para estas.

PREMIOS

Se entregará **trofeo a los tres primeros clasificados**, tanto en la categoría masculina como en la femenina.

Premios no acumulativos: ningún participante podrá recibir más de un premio, ya sea de la clasificación general o de la categoría local.

Será obligatorio estar presente en la entrega de premios para poder recibirla. En caso de ausencia, el trofeo podrá ser recogido por un representante autorizado.

- No se entregarán premios con posterioridad al día de la carrera.
- Si el/la premiado/a no está presente, el Club se reserva el derecho de entregar el trofeo al siguiente clasificado.

Todos los participantes recibirán una **bolsa del corredor**, compuesta por:

- Camiseta técnica diseñada por Happy Runner Things.
- Roscón de Reyes.
- Bebida.
- Descuentos u otros regalos cedidos por parte de los patrocinadores.

Tras la entrega de trofeos se celebrará un **sorteo de productos entre los participantes de la Carrera General**, mediante el número de dorsal. Los premios del sorteo se comunicarán previamente.

Artículo 13. DISPOSICIÓN FINAL

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la IAAF y de la RFEA.

ENLACES DE INTERÉS

PAGINA CLUB ATLETISMO

<http://clubatletismosanfernando.blogspot.com.es/>

RRSS

<https://www.instagram.com/crossdelroscon/>

<https://www.instagram.com/clubatletismosanfernando/>

<https://www.facebook.com/clubatletismosanfernandodehenares>

<https://twitter.com/atletismosanfer>

<https://instagram.com/clubatletismosanfernando/>

CORREO ELECTRÓNICO

clubdeatletismosanfernando@gmail.com

INSCRIPCIONES

www.inscripcionesdeportivas.com

www.timinglap.com